MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
"CIUDAD DE LA AMISTAD"
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 01 de junio del 2021.-

Señor/es:
RAFAEL VERON CASTELLANO.
patoveron@gmail.com
Presente

NOTIFICACION: Referencia a la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2021 ADQUISICION DE DESMALEZADORAS PARA ASEO URBANO ID Nº 397.620- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 530-30-11-14. Ley 1309/98 ROYALTIES.

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Salto del Guaira, tiene a bien dirigirse a UD. en referencia al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 38/2021 ADQUISICION DE DESMALEZADORAS PARA ASEO URBANO ID Nº 397.620-FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 530-30-11-14. Ley 1309/98 ROYALTIES,** con el fin de informar que la firma adjudicada para el servicio del mismo**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 409/2021.**

- **RAFAEL VERON CASTELLANO: con RUC Nº 247814-0**, adjudicado por el monto total Gs: 51.000.000 (cincuenta y un millón de guaraníes) por presentar la mejor oferta solvente y por reunir todas las documentaciones y especificaciones técnicas exigidas en la carta invitación. ----------

Se adjunta el **INFORME DE EVALUACION** y la **RESOLUCION DE ADJUDICACION.**

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

Atentamente.

Sr. Sergio David López
Encargado Interino de la U.O.C

RECIBI: 01. 06. 2021

Rafael Veron c/a

RAFAEL VERÓN CASTELLANO